MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
ÁREA DESARROLLO HUMANO

GS-2026- 070394 **/ DITAH – ADEHU - 1.10**

Bogotá, 24 SEP 2026

Señor coronel
WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO
Director Logístico y Financiero
Dirección Logística y Financiera
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: informe de verificación jurídica proceso PN DILOF MIC 274-2026.

De manera atenta y respetuosa nos permitimos presentar a mi coronel, informe de verificación de carácter jurídico realizado a la oferta presentada por la siguiente empresa: **ASCAR S.A.S.**, dentro del proceso de contratación del asunto, cuyo objeto es: ***"ADQUISICION DE UREA (ADITIVO AUTOMOTRIZ) PARA LOS VEHICULOES PROPIEDAD DE LA POLICIA NACIONAL O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE DE PASO O APOYO"***; lo anterior en cumplimiento a lo ordenado mediante correos electrónicos de fechas 16 y 17 de septiembre de 2026, en la cual, fuimos designados como comité evaluador de carácter jurídico; se realiza verificación de acuerdo a lo establecido en la invitación convocatoria mínima cuantía, así:

Propuesta

Nro.	REQUISITO DE LA INVITACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.1.1	Carta de presentación de la propuesta	X		El oferente allega el documento conforme a la aclaración requerida y de conformidad con el numeral 3.1.1 del pliego de condiciones.
3.1.2	Certificado de existencia y representación legal.	X		El oferente allega certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días y su actividad comercial es acorde con el objeto y las actividades a contratar.
3.1.4	Autorización de la junta directiva u órgano social competente.	N.A	N.A	El representante Legal de la empresa ASCAR S.A.S, es decir, el señor Henry Alirio Perilla Gúzman Perilla no tiene limitaciones para contratar.
3.1.5	Documento de identidad.	X		El oferente allega copia de la cedula de ciudadanía.
3.1.6	Perfil del Proponente	N.A	N.A	Tiene excelente perfil.
3.1.7	Boletines responsables fiscales	X		El proponente aporta el certificado del señor Henry Alirio Perilla Gúzman Perilla bajo código de verificación No. 79598466260909102940, sin embargo, no aporta el certificado de la persona jurídica por lo cual la Entidad procede a efectuar su consulta con código 830125426260918103715.
3.1.8	Certificado de antecedentes disciplinarios	X		El proponente subsana aportando el certificado del señor Henry Alirio Perilla Gúzman Perilla bajo consecutivo No. 302626174, sin embargo, no aporta el certificado de la persona jurídica por lo cual la Entidad procede a efectuar su consulta con registro 303189634.
3.1.9	Certificado antecedente judiciales.	X		El proponente aporta el certificado del señor Henry Alirio Perilla Gúzman Perilla.
3.1.10	Constancia del sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC.	X		El proponente aporta el certificado del señor Henry Alirio Perilla Gúzman Perilla Registro interno de validación No. 147316657, sin embargo, no aporta el certificado de la persona jurídica por lo cual la Entidad procede a efectuar su consulta con registro.

3.1.11	Certificación registro nacional de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		El proponente aporta el certificado del señor Henry Alirio Perilla Gúzman Perilla con código Verificación: U83YMSC95D Válida hasta: 08/12/2026.
3.1.12	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales.	X		El proponente aporta el certificado del señor Henry Alirio Perilla Gúzman Perilla.
3.1.13	Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	X		El proponente **subsana** aportando el formato o certificado conforme a los presupuestos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002: cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal.
3.1.14	Origen licito de los recursos.	X		Cumple, el proponente **subsana** aportando el formato o certificado de origen de los recursos.
3.1.15	Existencia o no de situaciones de control	X		Cumple

Atentamente,

Subintendente **DIEGO JAVIER HERNÁNDEZ AREVALO**
Integrante Comité Evaluador Jurídico

ASE09 **DORYS ESPERANZA PARRA BELTRAN**
Integrante Comité Evaluador Jurídico

Fecha elaboración: 24/09/2026
Ubicación: JURIDICO GRUAS/EVALUACIÓNCOMITESJURIDICOS/2026

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159054
ditah.gruas-rad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA